



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0018968/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, por la cual eleva la renuncia presentadas por miembros de Comisión de Evaluación y Seguimiento del la de Estudios (CESPE); y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar las renunciaciones a la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE) presentadas por los docentes cuya nómina y fecha de renuncia se detalla a continuación:

- Ing. Agr. MSc. Norma ATECA (Leg. 15.935) por el Ciclo de Conocimientos Básicos, a partir del 13 de agosto de 2012.
- Ing. Agr. Luciano BRESSANINI (Leg. 34.371) por el Ciclo de Conocimientos Profesionales, a partir del 27 de marzo de 2012.
- Ing. Agr. Alejandro Octavio CARRANZA (Leg. 27.034) por el Ciclo de Conocimientos Profesionales, a partir del 1° de junio de 2012.
- Ing. Agr. MSc. Enzo BRACAMONTE (Leg. 31.002) por el Ciclo de Consolidación Profesional, a partir del 25 de junio de 2012.

ARTICULO 2°: Agradecer a los docentes, a los que se hace referencia anteriormente, su valiosa colaboración y aportes a la Institución durante su desempeño como miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CORRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 194
E.D./